

DICTAMEN UOC/DCO/ANDE/N° 55/2024

Asunción, 25 de septiembre de 2024

Señor Ing. Félix Sosa, Presidente Administración Nacional de Electricidad (ANDE) <u>Presente</u>

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 15 de la Ley N° 7021/2022, las reglamentaciones que asignan funciones y atribuciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 49/2024 para "Seguro de Aeronavegación de los Aviones Beechcraft y Cessna", ID 441931 señala cuanto sigue:

La contratación de referencia fue solicitada a través de la Solicitud de Llamado 1030000383 de fecha 03 de septiembre de 2024 generado por el Departamento de Seguros dependiente de la División de Licitaciones y Contratos con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas visualizada en la estrategia de liberación del Módulo Gestión de Materiales, Sub-módulo Gestión de Compras del sistema informático habilitado para el efecto.

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP 454/2024, ha realizado la construcción de los precios referenciales utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° - PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN – inciso b) Licitación de Menor Cuantía, Artículo 33° - CLASIFICACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, inc. 2) Internacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 45 de la Ley N° 7021/2022.

RAM/gnaa DCP/DCO

Dirección de Contrataciones Públicas

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA

todos los ítems se ha seleccionado al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes, es decir, para el **Precio 1**, se tomaron los precios adjudicados por la ANDE de la **CD N° 6558/2022 - ID N° 407172**, y para los **Precios 2 y 3** se tomaron los precios proveidos Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), para por Potenciales Oferentes, y posteriormente se realizó el calculó del precio promedio para obtener el Precio Referencial.

En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

LOTE N° 1: SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN BEECHCRAFT KING AIR E-90 - ZP-TZW Cálculo de Precios Referenciales

			PRECIO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE	PRECIO DE POTEN	PRECIO DE POTENCIALES OFERENTES	
ž	DESCRIPCIÓN	MONTOS A ASEGURAR (\$)	PRECIO 1 CD N° 6558/2022	PRECIO 2 ROYAL SEGUROS	PRECIO 3 SEGUROS CHACO S.A.	PRECIO REFERENCIAL
		æ	PREMIO POR 24 MESES (Ø) b	PREMIO POR 24 MESES (\$)	PREMIO POR 24 MESES (\$)	PREMIO POR 24 MESES (\$) e = (b+c+d) / 3
-	Casco.	3.800.000.000	32.931.750	125.400.000	91.200.000	83.177.250
2	2 (dos) Tripulantes.	200.000.000	3.659.400	4.000.008	7.200.000	4.953.136
က	6 (seis) Pasajeros.	000.000.000	25.604.400	11.400.000	16.500.000	17.834.800
4	Responsabilidad Civil daños a persona o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	4.104.000	6.912.000	8.640.000	6.552.000
	TOTAL LOTE N° 1 &	5.032.000.000	66.299.550	147.712.008	123.540.000	112.517.186

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA

todos los ítems se ha seleccionado al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes, es decir, para el **Precio 1**, se tomaron los precios adjudicados por la ANDE de la **CD N° 6558/2022 - ID N° 407172**, y para los **Precios 2 y 3** se tomaron los precios proveidos Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), para por Potenciales Oferentes, y posteriormente se realizó el calculó del precio promedio para obtener el Precio Referencial.

En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

LOTE Nº 2 - SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN CESSNA STATION AIR II C-206 - ZP - TNK

ASEGURAR (\$\$)				PRECIO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE	PRECIO DE POTEN	PRECIO DE POTENCIALES OFERENTES	
a bress (¢) Meses (¢) Meses (bress) Meses (c)	•	DESCRIPCIÓN	MONTOS A ASEGURAR (\$)	PRECIO 1 CD N° 6558/2022	PRECIO 2 ROYAL SEGUROS	PRECIO 3 SEGUROS CHACO S.A.	PRECIO REFERENCIAL
625.000.000 9.390.750 2 100.000.000 1.260.840 500.000.000 12.825.000 12.825.000 12.825.000 12.825.760 12.825.760			œ	PREMIO POR 24 MESES (\$) b	PREMIO POR 24 MESES (\$)	PREMIO POR 24 MESES (©) d	PREMIO POR 24 MESES (\$) e = (b+c+d) / 3
100.000.000 1.260.840 500.000 000 12.825.000 vil daños a persona o cosas 432.000.000 5.225.760 5.225.760	_	Casco	625,000.000		20.625.000	18.750.000	16.255.250
500.000.000 12.825.000 vil daños a persona o cosas 432.000.000 5.225.760 portadas.	2	1 (un) Tripulante.	100.000.000		1.999.992	3.600.000	2.286.944
a persona o cosas 432.000.000 5.225.760	6	5 (cinco) Pasajeros.	500.000.000		9.499.992	13.750.000	12.024.997
	4				6.912.000	8.640.000	6.925.920
1.657.000.000 28.702.350		TOTAL LOTE N° 2 &	1.657.000.000	28.702.350	39.036.984	44.740.000	37.493.111

OBS.: SIN FRANQUICIA LOTES N° 1 Y N°2

TOTAL LOTES N° 1 Y N° 2 G

ROCIO ELIZABETH Firmado digitalmente por CUBILLA DE CUBILLA DE Febra: 2024.09.25 11:11:41

150,010,297

168,280,000

186.748.992

95.001.900

6.689.000.000

CUBILLA DE LOPEZ Fecha: 2024.09.25 11:11:41 -04'00'

Miñolo. de Empleado: ...5003...... Fecha:19-08-2024.....

División de Licitaciones y Contratos DCP/LC



DICTAMEN UOC/ANDE/N° 306/2022

3 NOV 2022

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto Nº 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6558/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LAS AERONAVES BEECHCRAFT Y CESSNA" - ID Nº 407.172, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Seguros, es la encargada del estudio de la oferta presentada a ésta Contratación Directa, al respecto se encuentran adjunta el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de octubre de 2022 y su correspondiente Declaración Jurada de Responsabilidad. No se efectuaron observaciones.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 26 de octubre de 2022, previo análisis de la única oferta presentada, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Lotes	Montos adjudicados.
	1	66.299.550
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	2	28,702.350
Total General Adjudicado.		95.001.900

(*) Forma de adjudicación: por Lote.

El monto total de adjudicación asciende a: \$ 95.001.900 (guaraníes noventa y cinco millones un mil novecientos), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: \$ 125.318.000 (guaraníes ciento veinticinco millones trescientos dieciocho mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 24,19%

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de un Contrato suscrito entre las partes.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el <u>Artículo 65.</u> Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

C.P. Lillana R. Ortiz B.
Dirección de Contralaciones Públicas

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energia eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población



DICTAMEN UOC/ANDE/N° 306/2022

	3 NOV 2022
suncion.	

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6558/2022.
	Wodalidad y W de harriado	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LAS
2	Descripción del llamado	AERONAVES BEECHCRAFT Y CESSNA.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	1 (una).
5	Ofertas descalificadas	Ninguna.
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se impuso ya que se cuenta con una sola oferta.
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40°, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	AAAAAAAAA

Preparado por: MM

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy Dpto. de Venficación Técnica y Normativa



RESOLUCIÓN ANDE/DCP/N° 1/2022

3 NOV 2022

Asunción,

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE № 6558/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LAS AERONAVES BEECHCRAFT Y CESSNA - ID № 407.172, A LA FIRMA CENTRAL S.A. DE SEGUROS.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6558/2022 elaborado por el Departamento de Seguros, dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas; y

Considerando: Que, del estudio de la única oferta presentada, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 306/2022 y CDP N° 418/2022;

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE № 6552/2022 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LAS AERONAVES BEECHCRAFT Y CESSNA, según el siguiente detalle:

A: CENTRAL S.A. DE SEGUROS.

LOTE N° 1: Seguro de Aeronavegación del Avión Beechcraft E – 90 – ZP – TZW.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Costo Unitario/Total & (IVA incluido)
1	Seguro de Aeronave – Casco.	1 Un.	32.931.750
2	Seguro de Aeronave – 2 (dos) Tripulantes.	1 Un.	3.659.400
3	Seguro de Aeronave – 6 (seis) Pasajeros.	1 Un.	25.604.400
4	Seguro de Aeronave – Responsabilidad Civil: Daños a personas o cosas de terceros no transportadas.	1 Un.	4.104.000
	Monto Total Adjudicado Lote 1.		66.299.550

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energia eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN ANDE/DCP/N° 1/2022

LOTE N° 2 Seguro de Aeronavegación del Avión Cessna Station Air II C – 206 – ZP – TNK.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Costo Unitario/Total & (IVA incluido)
1	Seguro de Aeronave – Casco.	1 Un.	9.390.750
2	Seguro de Aeronave – 1 (un) Tripulante.	1 Un.	1.260.840
3	Seguro de Aeronave – 5 (cinco) Pasajeros.	1 Un.	12.825.000
4	Seguro de Aeronave – Responsabilidad Civil: Daños a personas o cosas de terceros no transportadas.	1 Un.	5.225.760
	Monto Total Adjudicado Lote 2.		28.702.350

Art. 2° Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Dirección de Contrataciones Públicas.

Gricelda N. Alarcón Aguilera

De: Rocio Cubilla

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 13:49

Para: Gricelda N. Alarcón Aguilera

Asunto: RV: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo Llamado - menor

cuantía

Datos adjuntos: cotización ANDE.pdf

Buenas tardes:

Por este medio remitimos el correo por el cual se ha solicitado cotización para precio referencial para el llamado en

curso.

Atentamente,

De: Andres Vera Ruiz Diaz [mailto:avera@royalseguros.com.py]

Enviado el: martes, 30 de julio de 2024 10:52

ara: Victor Caceres

CC: Rocio Cubilla; Mercedes Medina; Licitaciones

Asunto: RE: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo LLamado - menor cuantía

Buenas tardes estimado Victor,

Cumplo en remitir la cotización solicitada.

Un cordial saludo.



De: Andres Vera Ruiz Diaz <avera@royalseguros.com.py>

Enviado: viernes, 26 de julio de 2024 14:20

Para: Victor Caceres < victor caceres@ande.gov.py>; Licitaciones < licitaciones@royalseguros.com.py> Cc: Rocio Cubilla < rocio cubilla@ande.gov.py>; Mercedes Medina < rocio medina@ande.gov.py> Asunto: RE: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo Llamado - menor cuantía

Buenas tardes Sr. Victor,

Acuso recepción de su correo electrónico.

Estaremos analizando lo solicitado y dando retorno en la mayor brevedad.

Saludos.



ABOG. ANDRÉS VERA Asesor Jurídico Interno

- DR. MORRA N° 595 ESQ. SUCRE. ASUNCIÓN, PARAGUAY
- ☑ AVERA@ROYALSEGUROS.COM.PY
- % +595 21 609 800
- Corporativo: +595 974 318 102



De: Victor Caceres < victor caceres@ande.gov.py>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 15:02

Para: Licitaciones < licitaciones@royalseguros.com.py>

Cc: Rocio Cubilla <rocio cubilla@ande.gov.py>; Mercedes Medina <mercedes medina@ande.gov.py>

Asunto: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo Llamado - menor cuantía

ESTIMADO ANDRES VERA

ROYAL SEGUROSS.A.

Por el presente, solicitamos nos puedan cotizar por este medio el premio aproximado para la CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA, conforme a la Planilla de Precio Referencial, en adjunto.

El pedido obedece a que la Institución está en proceso de emisión de un llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional con vigencia de 24 (veinticuatro) meses, de tal manera a tener referencia para la Estimación de Precio del llamado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/22" de fecha 15/02/2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la planilla adjunta se proporciona los montos a asegurar de las distintas Pólizas de Seguro requeridas, en las cuales se deberán cotizar el Premio Mensual y el Premio Total por los 24 (veinticuatro) meses, con la observación de que la cotización requerida es "sin franquicia" y "a primer riesgo absoluto".

Por lo expuesto, se requerirá que la cotización esté debidamente firmada y remitida por este medio.

Desde ya muchas gracias por la atención.

Atentamente,

Victor Cáceres

Secc. Gestión de Indemnizaciones

Dpto. de Seguros - ANDE

Telefono: 2172858 Celular: 0981 137 946



Asunción, 29 de julio 2024.

Señor
Víctor Cáceres
Secc. Gestión de Indemnizaciones
Dpto. de Seguros – ANDE
Presente

Ref: Precios referenciales, llamado para CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud, en nombre y representación de Royal Seguros S.A. Cía de Seguros, en respuesta a su solicitud de cotización de precios referenciales para el llamado de referencia, recibida vía correo electrónico en fecha 25 de julio de 2024, con una vigencia de 24 (veinticuatro) meses.

Al respecto, cumplimos en remitir la cotización referencial solicitada, la cual es detallada en la siguiente planilla:

LOTE N° 1 - SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN BEECHCRAFT E-90 - ZP-TZW

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR &	CANT./UNI DAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL \$ (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL \$ (IVA INCLUIDO)
1	Casco.	3.800.000.000	24 Meses	5.225.000	125.400.000
2	2 (dos) Tripulantes.	200.000.000	24 Meses	166.667	4.000.008
3	6 (seis) Pasajeros.	600.000.000	24 Meses	475.000	11.400.000
4	Responsabilidad Civil daños a persona o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	24 Meses	288.000	6.912.000
	TOTAL LOTE N° 1 6	5.032.000.000		6.154.667	147.712.008

LOTE N° 2 - SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN CESSNA STATION AIR II C-206 - ZP - TNK

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR &	CANT./UNI DAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL \$ (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL \$ (IVA INCLUIDO)
1	Casco	625.000.000	24 Meses	859.375	20.625.000
2	1 (un) Tripulante.	100.000.000	24 Meses	83.333	1.999.992
3	5 (cinco) Pasajeros.	500.000.000	24 Meses	395.833	9.499.992
4	Responsabilidad Civil daños a persona o cosas de terceros no transportadas.		24 Meses	288.000	6.912.000
	TOTAL LOTE N° 2 6	1.657.000.000		1.626.541	39.036.984

TOTAL LOTES N° 1 Y N° 2 6	6.689.000.000	7.781.208	186.748.992
~			

Obs: Sin franquicia, a primer riesgo absoluto.



Se aclara para lo que hubiere lugar, que la presente cotización no constituye una oferta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

ANDRES Firmado digitalmente por ANDRES VERA RUIZ DIAZ Fecha: 2024.07.29 17:18:52 -04'00'

Asesor Jurídico Interno

RAMON Firmado digitalmente por VENANCIO RAMON VENANCIO BROZZON AGUILERA AGUILERA 10:39:44-04'00'

Gerente General - Director.

Gricelda N. Alarcón Aguilera

De: Rocio Cubilla

Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2024 13:51

Para: Gricelda N. Alarcón Aguilera

Asunto: RV: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo LLamado - menor

cuantía

Datos adjuntos: Untitled_08022024_111032.pdf

Buenas tardes:

Por este medio remitimos el correo por el cual se ha solicitado cotización para precio referencial para el llamado en

curso.

Atentamente,

De: carolina.almada@sequroschaco.com.py [mailto:carolina.almada@sequroschaco.com.py]

Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 10:41

'ara: Rocio Cubilla

Asunto: RE: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo LLamado - menor cuantía

Muy buenos días Rocio, Adjunto cotización solicitada.

Atentos saludos

Carolina Almada

Jefe Dpto. de Cauciones



Av. Mcal. López 5233 c/ Cnel. Cabrera Tel: 021 605-600 Celular: 0981 155 - 502 www.seguroschaco.com.py

De: Rocio Cubilla < rocio cubilla@ande.gov.py > **Enviado el:** miércoles, 24 de julio de 2024 13:12 **Para:** carolina.almada@seguroschaco.com.py

Asunto: Solicitar de Cotización de Precios Referenciales para Nuevo LLamado - menor cuantía

Importancia: Alta

Señores

Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros

Por el presente, solicitamos nos puedan cotizar por este medio el premio aproximado para la CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA, conforme a la Planilla de Precio Referencial, en adjunto.

El pedido obedece a que la Institución está en proceso de emisión de un llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional con vigencia de 24 (veinticuatro) meses, de tal manera a tener referencia para la Estimación de Precio del llamado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la estimación de precios y

su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/22" de fecha 15/02/2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la planilla adjunta se proporciona los montos a asegurar de las distintas Pólizas de Seguro requeridas, en las cuales se deberán cotizar el Premio Mensual y el Premio Total por los 24 (veinticuatro) meses, con la observación de que la cotización requerida es "sin franquicia" y "a primer riesgo absoluto".

Por lo expuesto, se requerirá que la cotización esté debidamente firmada y remitida por este medio.

Desde ya muchas gracias por la atención.

Atentamente,

Lic. Rocio Cubilla Dpto. de Seguros – ANDE Teléf.: (021) 217 2512



Mcal. López N° 5233 c/ Cnel. Cabrera Asunción – Paraguay Tel. 021-605 600 Fax 444 032 Correo electrónico: chaco@seguroschaco.com.py

Asunción, 02 de agosto de 2024

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(ANDE)
Asunción – Paraguay

Ref.: Precio referencial para la "Contratación de Seguros de Aeronavegación de los aviones Beechcraft y Cessna"

De nuestra consideración.

Nos complace presentarles nuestra cotización de seguros para los riesgos que se detallan seguidamente:

LOTE N° 1 - SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN BEECHCRAFT E-90 - ZP-TZW

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR	CANT./UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL \$ (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL 6 (IVA INCLUIDO)
1	Casco.	3.800.000.000	24 Meses	3.800.000	91.200.000
2	2 (dos) Tripulantes.	200.000.000	24 Meses	300.000	7.200.000
3	6 (seis) Pasajeros.	600.000.000	24 Meses	687.500	16.500.000
4	Responsabilidad Civil daños a persona o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	24 Meses	360.000	8.640.000
	TOTAL, LOTE N° 1 6	5.032.000.000		5.147.500	123.540.000

LOTE N° 2 - SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DEL AVIÓN CESSNA STATION AIR II C-206 - ZP - TNK

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO A ASEGURAR &	CANT./UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL \$ (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL \$ (IVA INCLUIDO)
1	Casco	625.000.000	24 Meses	781.250	18.750.000
2	1 (un) Tripulante.	100.000.000	24 Meses	150.000	3.600.000
3	5 (cinco) Pasajeros.	500.000.000	24 Meses	572.917	13.750.000
4	Responsabilidad Civil daños a persona o cosas de terceros no transportadas.	432.000.000	24 Meses	360.000	8.640.000
	TOTAL, LOTE N° 2 ¢	1.657.000.000		1.864.167	44.740.000

3243H Y 2067



Mcal. López Nº 5233 c/ Cnel. Cabrera Asunción – Paraguay Tel. 021-605 600 Fax 444 032 Correo electrónico: chaco@seguroschaco.com.py

La presente cotización se realiza en virtud a vuestra solicitud de colaboración con fines de fijar los precios referenciales para el llamado a Licitación de Contratación de Pólizas de Seguros Todo Riesgo Operativo de la ANDE.

Agradecemos nos tengan en cuenta como Compañía de Seguros y dejamos constancia de que no participaremos en el llamado.

Quedamos a disposición para consultas o aclaraciones que requieran.

Atentamente,

Rosa Benítez